# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7871
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE 2467133

## 1. DATOS GENERALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** | Jairo Mauricio Diaz Salazar. | | | **SOLICITANTE** |
| **COE** | 22 | **MOVIL** | 8 | Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB |
| **FECHA** | Agosto 13 de 2014 | **HORA** | 7:00 pm | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Carrera 1A No. 166A-48. | **ÁREA DIRECTA** | | | 150m² | | | |
| **BARRIO** | Soratama | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 12 | | | |
| **UPZ** | 11 – San Cristóbal Norte. | **FAMILIAS** | 2 | **ADULTOS** | 6 | **NIÑOS** | 6 | |
| **LOCALIDAD** | 01 – Usaquén. | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 2 | | | |
| **CHIP** | AAA0030NZFZ | **OFICIO REMISORIO** | | | CR-19559. | | | |

## ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ x ]

## 3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 1A No. 166A-48 y el predio de la Carrera 1 No. 166A-47 se ubican en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 0018 del 22 de Enero de 1999 por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (hoy Secretaria Distrital de Planeación–SDP), para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático–IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-3315 del 09 de Diciembre de 1998, en el cual se establece que los predios en



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mención se localizan en una zona de amenaza media y riesgo medio por fenómenos de remoción en masa y no presentan categorización de amenaza por inundación. ( Figura 1 y 2)

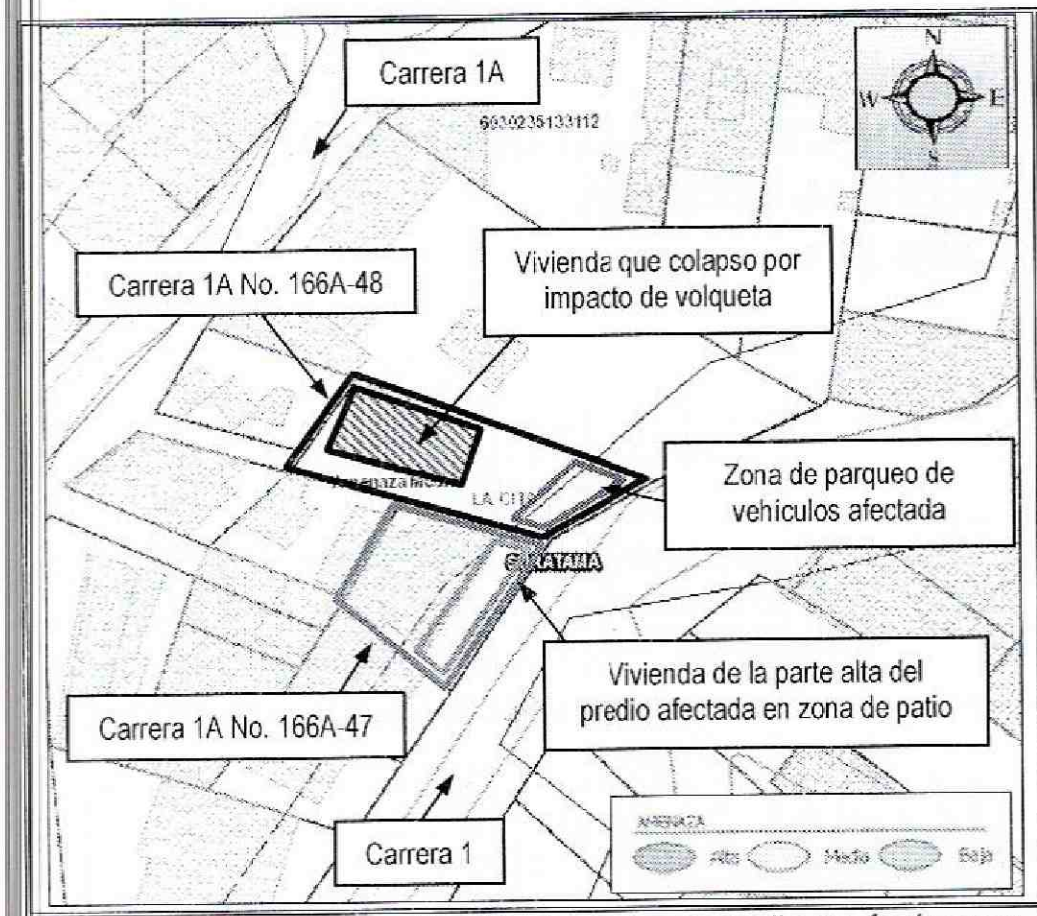



**Figura 1**. Ubicación y zonificación de amenaza media por fenómenos de remoción en masa para el sector donde se ubica el predio de la Carrera 1A No. 166A-48 y el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén.

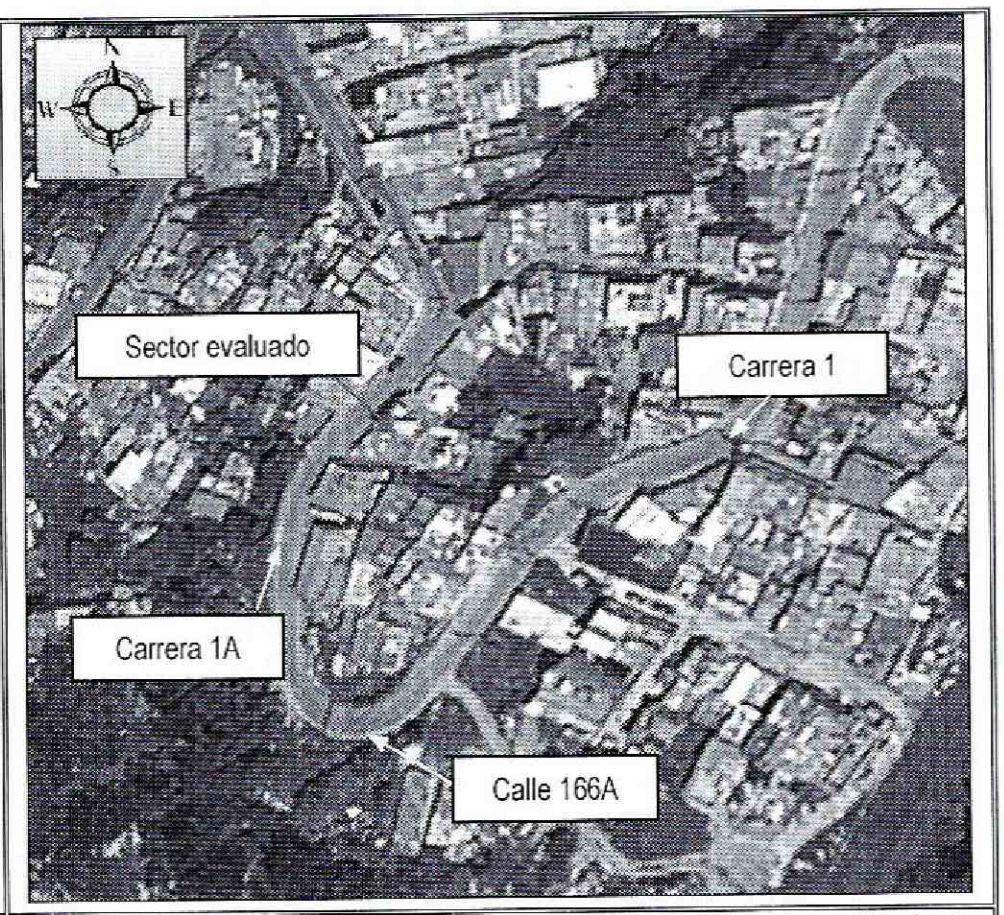



**Figura 2**. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 1A No. 166A-48 y el predio de la Carrera 1 No. 166A -47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, Se observa que se encuentra consolidado parcialmente urbanísticamente.

## 4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 2467133, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 13 de Agosto de 2014 al sector donde se localiza el predio de la Carrera 1A No. 166A-48 y el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, encontrando que se presentó la caída de un vehículo de carga tipo volqueta sobre una vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48 (*ver fotografía 1 y 2*). Se resalta que el sector evaluado, corresponde a una zona de ladera consolidada parcialmente urbanísticamente, con una pendiente cercana a los 30°, sobre la cual no se identificaron procesos de remoción en masa de carácter local y/o general que pidiesen comprometan la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

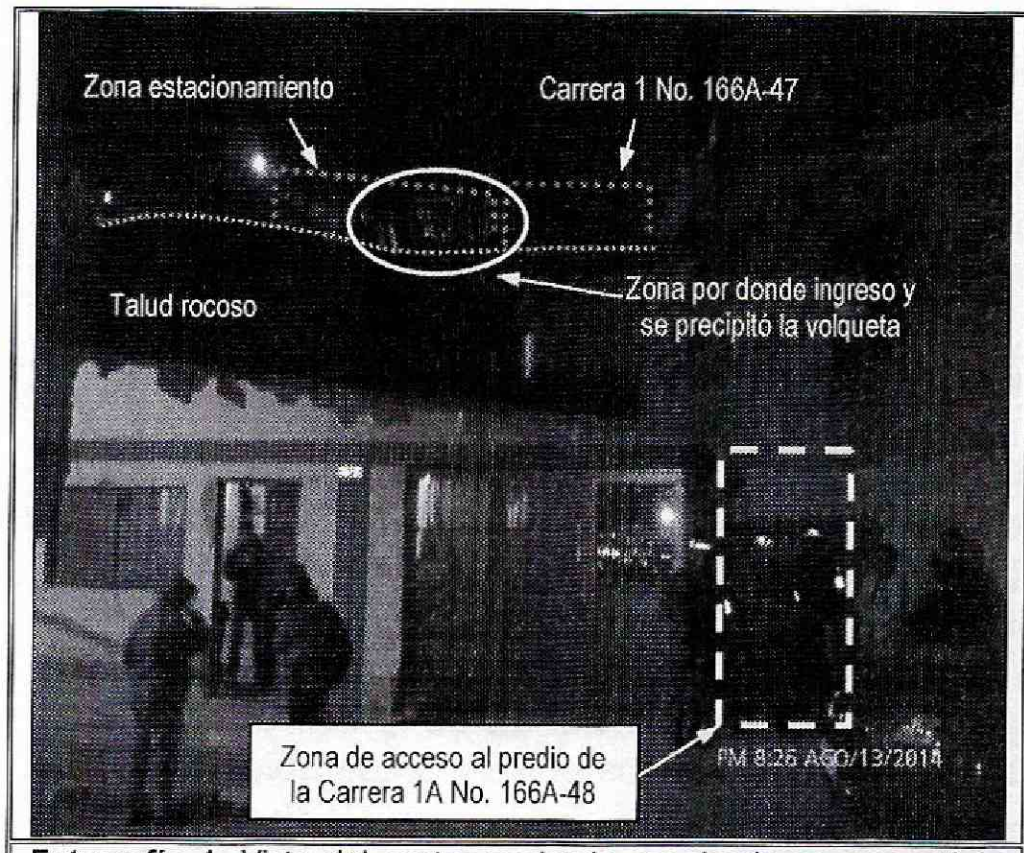
Producto de la caída del vehículo de carga tipo volqueta desde la parte alta de un talud rocoso con una pendiente cercana a los 80° y una altura de 6m aproximadamente se generó el colapso total de la vivienda ubicada en el predio Carrera 1A No. 166A-48, del barrio Soratama de la localidad de Usaquén (*ver fotografía 1 y 2*), la cual se localiza hacia la parte baja del mencionado talud rocoso, además en el recorrido realizado por el mencionado vehículo se generaron daños en los cerramientos de una zona implementada para el estacionamiento de un vehículo, perteneciente al predio mencionado (*ver fotografía 3*), así como daños menores en los cerramientos una zona de patio de una vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1

No. 166A-47 (*ver fotografía 4*); zonas que se ubican hacia la parte alta del talud de corte rocoso descrito.

La vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén (*ver fotografía 2*), correspondía a una edificación de un(1) nivel construida con elementos de madera y laminas metálicas, pisos en mortero y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento, en la cual se alojo el vehículo de carga pesada tipo volqueta, después de su caída, y en donde su estabilidad se comprometió en su totalidad, por lo que se recomendó la evacuación de la misma; de igual manera, se anota que la zona implementada para el estacionamiento de un vehículo se encontraba construida con elementos de madera con cerramientos en láminas metálicas y cubierta en teja de zinc, afectada de igual forma en su totalidad por el impacto del mencionado vehículo de carga, por lo que se recomendó la restricción de uso de esta zona..

La vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén (*ver fotografía 4*), y que se localiza en la parte alta del talud rocoso, corresponde a una edificación de un (1) nivel, construida en mampostería simple, pisos en mortero y listonería de madera y cubierta en teja de zinc, soportada por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, y que cuenta con una zona de patio con cerramientos en madera y laminas metálicas, la cual presentó daños menores en los mencionados cerramientos que pueden favorecer el colapso parcial de la cubierta del costado Norte de dicha zona de patio, razón por la cual se recomendó la restricción de uso de este espacio

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



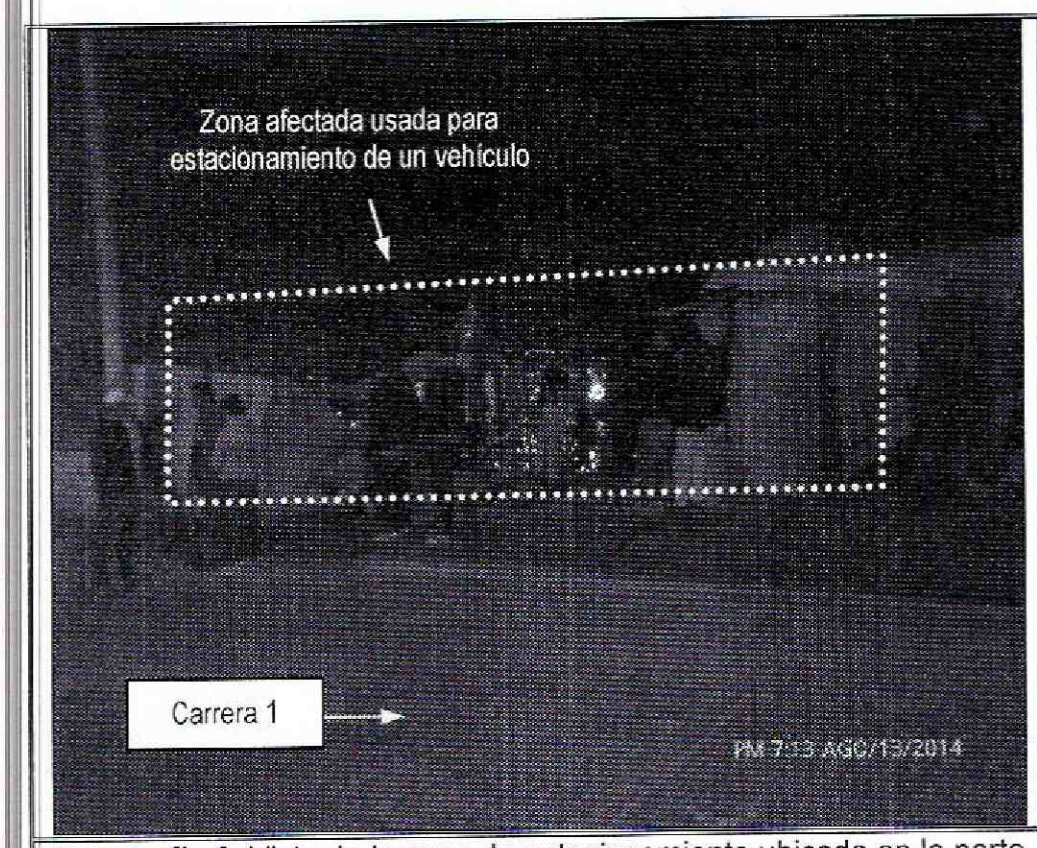

**Fotografía 1**. Vista del sector evaluado, en donde se presentó la caída de un vehículo de carga tipo volqueta sobre una vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén.



**Fotografía 2.** Vista del vehículo de carga tipo volqueta sobre la estructura de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, generando el colapso total de esta.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co




**Fotografía 3**. Vista de la zona de estacionamiento ubicada en la parte alta del talud rocoso en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, por donde ingreso y se precipitó el vehiculo de carga pesada tipo volqueta.



**Fotografía 4.** Vista de la vivienda ubicada en la parte alta del talud rocoso en el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, afectada levemente en su zona de patio.

## 6. AFECTACIÓN:

**Tabla 1.** Información recopilada durante la atención del evento SIRE 2467133, a la altura de la Calle 166A con Carrera 1A, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén.

| POSIBLE RESPONSABLE DE PREDIO | DIRECCION. | U.H. | FAM. | A | M |
|---|---|---|---|---|---|
| Ananías Alfaro. | Carrera 1A No. 166A-48 | 1 | 1 | 4 | 2 |
| Nelson Javier Puentes | Carrera 1 No. 166A-47 | 1 | 1 | 2 | 4 |

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SI | | NO | X | ¿CUAL? | No se presentaron daños en infraestructura pública aledaña |

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o reparación de la zona de estacionamiento ubicada en la parte alta del talud rocoso en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, así como la zona Norte del patio de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, afectados por la colisión y posterior caída del vehículo de carga pesada sobre la vivienda de la Carrera 1A No. 166A-48, es posible que se presenten colapsos parciales de los cerramientos ubicados



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

en estas zonas, lo cual podría atentar contra la integridad de los habitantes de la vivienda de la Carrera 1 No. 166A-47 y de los usuarios de la mencionada zona de estacionamiento.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48 y en el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén. Inspección realizada el día 13 de Agosto de 2014.

- Solicitud de evacuación de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, por la caída de un vehículo de carga sobre la misma; acción desarrollada mediante acta No. 6831 del 13 de Agosto de 2014.

- Solicitud de restricción total de uso de la zona de estacionamiento ubicada en la parte alta del talud rocoso en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén; acción desarrollada mediante acta No. 6832 del 13 de Agosto de 2014.

- Solicitud de restricción de uso de la zona Norte del patio de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén; acción desarrollada mediante acta No. 6830 del 13 de Agosto de 2014.

## 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, se encuentra comprometida al momento de la visita técnica por la caída de un vehículo de carga pesada tipo volqueta sobra la totalidad de dicha vivienda.

- La estabilidad y funcionalidad de la zona usada para estacionamiento en la parte alta del talud rocoso en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, así como la zona Norte del patio de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, se encuentran comprometidas al momento de la visita técnica ante cargas normales de servicio por los daños generados ante el impacto de un vehículo de carga pesada y que posteriormente cae sobre la vivienda del predio de la Carrera 1A No. 166A-48

## 10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan

los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES

- A la alcaldía local de Usaquén y al responsable de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, mantener la recomendación de evacuación del mencionado predio, recomendación emitida por personal del IDIGER, a fin de garantizar la integridad física de los habitantes de la mencionada vivienda, hasta tanto se desarrollen las acciones de reparación y/o reconstrucción de la mencionada vivienda.

- A la alcaldía local de Usaquén y a los responsables de la zona de estacionamiento ubicada en la parte alta del talud rocoso en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, y de la vivienda de la Carrera 1 No. 166A-47, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona de estacionamiento y de la zona Norte del patio respectivamente, recomendaciones emitidas por personal del IDIGER, a fin de garantizar la integridad física de los habitantes y usuarios de dichas zonas, hasta tanto se desarrollen las acciones de reparación de las zonas afectadas.

- A la alcaldía local de Usaquén, identificar el responsable que debe llevar a cabo las acciones encaminadas a realizar la rehabilitación y/o reparaciones pertinentes en el predio de la Carrera 1A No. 166A-48 y en el predio de la Carrera 1 No. 166A-47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén con el fin de que las edificaciones afectadas queden en iguales o mejores condiciones a las que se encontraban antes del incidente descrito en el presente informe técnico, acciones a desarrollar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A los responsable de los predios de la Carrera 1A No. 166A-48 y de la Carrera 1 No. 166A-47, en el barrio Soratama de la localidad de Usaquén, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones ubicadas en los mencionados predios y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

- A la Alcaldía local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

| 11.1 Elaboró |
|---|
| Firma: <br> Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar <br> Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales <br> MP: 17202122418 CLD |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| **11.2 Reviso** |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. <br> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica <br> Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co